

**MUNICIPIO CABO CORRIENTES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE MEMORIA**  
**(CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEMORIA**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco presenta algunos rubros importantes teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con las siguientes:

**NOTAS DE MEMORIA**

**Cuentas de Orden Presupuestarias**

Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos APROBADO para ejercicio fiscal **2023**:

Cuenta	Descripción de la Cuenta	MOVIMIENTOS		SALDO	
<b>8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL</b>					
8.1.1.0.0	Ley de Ingresos Estimada	\$ 98,399,018.00	\$ 0.00	\$ 98,399,018.00	\$ 0.00
8.2.1.0.0	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 0.00	\$ 98,399,018.00	\$ 0.00	\$ 98,399,018.00

**8.1 LEY DE INGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período **ANUAL** del ejercicio fiscal **2023**.

Cuenta	Descripción de la Cuenta	MOVIMIENTOS		SALDO	
<b>8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL</b>					
8.1.1.0.0	Ley de Ingresos Estimada	\$ 98,399,018.00	\$ 0.00	\$ 98,399,018.00	\$ 0.00
8.1.2.0.0	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 180,293,869.76	\$ 98,399,018.00	\$ 0.00	-\$ 81,894,851.76
8.1.3.0.0	Ley de Ingresos Modificada	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
8.1.4.0.0	Ley de Ingresos Devengada	\$ 180,293,869.76	\$ 180,293,869.76	\$ 0.00	\$ 0.00
8.1.5.0.0	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 0.00	\$ 180,293,869.76	\$ 0.00	\$ 180,293,869.76

000021

**8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período **ANUAL** del ejercicio fiscal **2023**.

Cuenta	Descripción de la Cuenta	MOVIMIENTOS		SALDO	
<b>8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL</b>					
8.2.1.0.0	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 0.00	\$ 98,399,018.00	\$ 0.00	\$ 98,399,018.00
8.2.2.0.0	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 98,399,018.00	\$ 155,803,795.68	-\$ 57,404,777.68	\$ 0.00
8.2.3.0.0	Presupuesto Modificado	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
8.2.4.0.0	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 155,803,795.68	\$ 155,803,795.68	\$ 0.00	\$ 0.00
8.2.5.0.0	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 155,803,795.68	\$ 155,803,795.68	\$ 0.00	\$ 0.00
8.2.6.0.0	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 155,803,795.68	\$ 155,803,795.68	\$ 0.00	\$ 0.00
8.2.7.0.0	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 155,803,795.68	\$ 0.00	\$ 155,803,795.68	\$ 0.00

  
**C. MIGUEL ANGEL SILVA RAMIREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**ELENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA**  
**ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL**




Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ESTE DOCUMENTO  
 ES PROPIEDAD DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 CABO CORRIENTES, JAL.

000022

**MUNICIPIO CABO CORRIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco presenta algunos rubros importantes teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con las siguientes:

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Los Estados Financieros del Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**Panorama Económico y Financiero**

El Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco inicia el ejercicio fiscal 2023 con una estimación del ingreso y presupuestación del egreso de: **\$ 98,399,018.00** pesos.

Las transferencias de recursos económicos de PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS (Programas) representan para el Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco la la mayor fuente de ingresos para brindar los SERVICIOS PÚBLICOS Municipales para mejor el entorno social.

**Autorización e Historia:**

000023

**Fecha de creación del Municipio de CABO CORRIENTES, Jalisco**

*El decreto del 14 de noviembre de 1824, menciona a El Tuito como ayuntamiento del departamento de Mascota. En 1843 tuvo otro nombre: San Pedro del Tuito.*

*Por decreto número 4,955, publicado el 18 de marzo de 1944, se elevó a la categoría de municipalidad la delegación de El Tuito, que pertenecía al municipio de Puerto Vallarta, denominándose desde entonces municipio de Cabo Corrientes.*

**Organización y Objeto Social del Municipio de CABO CORRIENTES, Jalisco:**

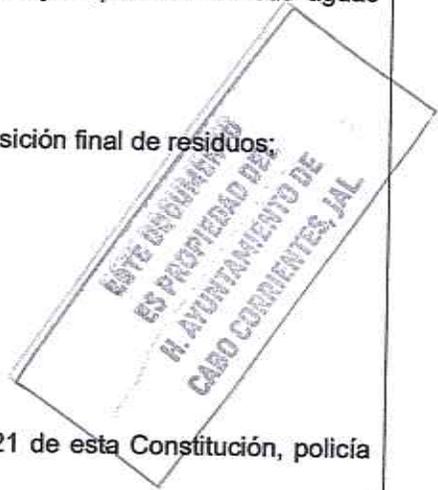
**Objeto social.**

*Brindar los SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES mediante un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado*

**Principal actividad.**

Tienen a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b. Alumbrado público.
- c. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d. Mercados y centrales de abasto.
- e. Panteones.
- f. Rastro.
- g. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.



## Ejercicio Fiscal.

De enero a diciembre de 2023

### Consideraciones Fiscales del Municipio de CABO CORRIENTES, Jalisco:

En cuanto al **Impuesto Sobre la Renta** el Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco se considera Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos; pero deberá de ser:

- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes.
- Retenedor por los pagos por arrendamiento de inmuebles.

Lo anterior de conformidad con La Ley del Impuesto Sobre la Renta

En cuanto al **Impuesto al Valor Agregado** el Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco NO es contribuyente y la mayor parte de transacciones está gravada a la tasa del 0%, conforme a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

## Estructura Organizacional Básica

### 3.1.1.1.01 Municipio de CABO CORRIENTES

### Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fiduciario.

El Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

### Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Para la preparación de los Estados Financieros el Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco ha observado la normatividad emitida por el CONAC de acuerdo a su capacidad institucional y aplicable, así como los procedimientos para entrega de Cuenta Pública que nos exige la Auditoría Superior del Estado.

b) El Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco para sus operaciones y elaboración de Informes Financieros parte de la base del valor histórico generalmente y valor razonable de la contraprestación de adquisición bienes o servicios.

c) El Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental considera los **Postulados Básicos** de:

- Revelación Suficiente e
- Importancia Relativa

d) El Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco de acuerdo a su capacidad institucional considera lo establecido dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental MCCG y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental PBCG; por lo que no se ha contemplado la necesidad de aplicación de **normatividad supletoria**.

ESTE DOCUMENTO  
ES PROPIEDAD DE  
H. AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JAL.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco durante el ejercicio fiscal 2023 no realizó operaciones Moneda Extranjera y por tanto no hay efectos en la información financiera gubernamental.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable del Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco está firmada en cada formato e incluye al final la siguiente leyenda: "*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*".



*Miguel A. Silva Ramirez*

**C. MIGUEL ANGEL SILVA RAMIREZ**

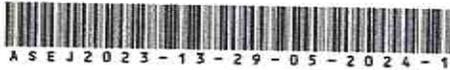
**PRÉSIDENTE MUNICIPAL**



*Eleno Yamelik Araiza Noyola*

**E.A. ELENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA**

**ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



: 000026